En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a priorizar el desarrollo de la enseñanza pública como garantía de una educación socializadora y de calidad, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a:

1. Priorizar el desarrollo de la enseñanza pública y, por lo tanto, a que apoye el crecimiento de los centros escolares públicos de la Comunidad Foral de Navarra como garantía de una educación socializadora y de calidad para todos y para todas.

2. No suprimir ni una sola unidad escolar en los centros públicos cuando existe demanda suficiente.

3. Garantizar una plaza escolar a todo el alumnado que solicita una plaza en el centro escolar público”.

Pamplona, 15 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias